



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALDEMIRO

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2011

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Villaldemiro para el ejercicio de 2011, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y art. 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	10.800,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	30.457,21
3.	Gastos financieros	149,59
4.	Transferencias corrientes	5.000,00
6.	Inversiones reales	56.100,00
9.	Pasivos financieros	2.493,20
	Total presupuesto	105.000,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	17.746,85
2.	Impuestos indirectos	8.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	7.300,00
4.	Transferencias corrientes	13.649,87
5.	Ingresos patrimoniales	27.646,50
7.	Transferencias de capital	30.656,78
	Total presupuesto	105.000,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Villaldemiro. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas 1, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal, subescala de Secretaría-Intervención. Grupo A2, nivel de complemento de destino 26.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Villaldemiro, a 10 de marzo de 2012.

El Alcalde,
Facundo Castro del Cerro